CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **LUIS ALBERTO PEREA TROYA** identificado con cédula de ciudadanía 1.007.610.099 de Barrancabermeja y cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada determinados por esta Área, que la hacen idónea para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por ella misma.

Se deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Esta certificación se expide a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipal